



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:

SUBDDELEGACION DE AUDITORIA AMBIENTAL

NOMBRE DEL COMISIONADO:

SINDYA CHÁVEZ ABURTO

LUGAR DE LA COMISIÓN:

VERACRUZ, VER.

PERIODO DE LA COMISIÓN:

11 DE AGOSTO 2017

SINTESIS:

FOLIO DE COMISIÓN: S.A.A.-0159/2017 de fecha 07 de Agosto del 2017. Con el Objetivo de Participar con personal de la Subprocuraduría de Auditoria ambiental en la Sala Informativa del PNAA que se impartirá a la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores de Veracruz.

En el Salón de capacitación del Hotel Bello, ubicado en Boca del Río, Veracruz, se llevó acabo la sala informativa con el objetivo de dar a conocer el PNAA a la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores de Veracruz, se contó con la participación de 20 Agencias Automotrices, se realizó el registro de participantes, bienvenida por parte de la Asociación de Distribuidores de Automotores de Veracruz, mensaje por parte del Delegado en Veracruz, el Personal de la Subprocuraduría de AA dio a conocer los beneficio económicos y ambientales que las empresas obtienen al considerar los mecanismos voluntarios de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente dentro de su estrategia empresarial, explico cada uno de los pasos de la Auditoria hasta la certificación, sección de preguntas y respuestas, para concluir con el cierre de la Sala Informativa.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
	\$ 300.00	A3088	11-08-2017				
	\$400.00	C871	11-08-2017				
		SUBTOTAL:	\$ 700.00			SUBTOTAL:	
TOTAL					\$ 700.00		

ATENTAMENTE

Vo. Bo.

Q.F.B. SINDYA CHÁVEZ ABURTO

LIC. EMILIO ORTIZ MEDINA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.